



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 871
El Salvador, Miércoles 15 de octubre de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



NACIONALES

Lluvias continuarán con mayor énfasis por la tarde y noche

Información Pág. 4

Elección del titular de PDDH no garantiza idoneidad ni independencia

Información Pág. 5

INTERNACIONALES

Mediadores del alto el fuego en Gaza piden resolver disputas mediante negociación

Información Pág. 6

Colegio Médico recomienda a cirujanos no entrar a sala de operaciones bajo condiciones inadecuadas

Información Pág. 3

EL MARTES SE REGISTRARON ÁRBOLES CAÍDOS, DESBORDAMIENTOS DE RÍOS Y DERRUMBES COMO EL REGISTRADO EN LA CARRETERA QUE CONDUCE A JAYAQUE, EN LA VUELTA EL VOLADOR, LA LIBERTAD OESTE, DONDE SE REALIZAN TRABAJOS PARA HABILITAR EL PASO VEHICULAR. EL PAÍS ESTÁ EN LA RECTA FINAL DE LA ÉPOCA LLUVIOSA, CON LLUVIAS TIPO TEMPORAL Y TAMBIÉN SE PREVEÉ UN FRENTE FRÍO. MIENTRAS LA "ALERTA NARANJA" CONTINUA.



FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Con Ley de Fondos de Inversión Privados Alternativos busca atraer “grandes capitales”

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Tecnología, Turismo e Inversión de la Asamblea Legislativa emitió dictamen favorable para crear la Ley de Fondos de Inversión Privados Alternativos, la cual tiene como propósito posicionar al país como un destino atractivo para inversiones sofisticadas, fortalecer el ecosistema financiero y promover el crecimiento económico, según se dijo en la instancia legislativa.

El marco legal propuesto está fundamentado en el artículo 101 de la Constitución de la República que compromete al Estado a promover el desarrollo económico mediante el incremento de la productividad y el uso racional de los recursos. La normativa permitiría la constitución y operación de fondos privados que atraigan grandes capitales, fomentando así el desarrollo económico y la diversificación de inversiones en el país.

Durante el estudio de la propuesta, los diputados de la comisión escucharon la opinión técnica de representantes del Ministerio de Economía, Superintendencia del Sistema Financiero y Centro Nacional de Registros (CNR).

Martha Solís, directora de asuntos jurídicos del Ministerio de Economía, explicó que el objeto de la ley se centra, principalmente, en regular y establecer la supervisión de los Fondos de Inversión Privados Alternativos, denominados como (PAIF, por sus siglas en inglés), un tipo de vehículos de inversión privada diseñado para reunir aportes de capital de un grupo limitado de inversionistas.

Añadió que el nuevo marco legal está orientado a dar certeza jurídica a los inversionistas sofisticados, es decir, aquella



Esta iniciativa, la cual, tiene como propósito posicionar al país como un destino atractivo para inversiones sofisticadas, fortalecer el ecosistema financiero y promover el crecimiento económico, pasará al pleno legislativo este miércoles en la sesión plenaria ordinaria. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

persona o entidad que posea conocimientos, experiencia y capacidad financiera suficientes para comprender y asumir los riesgos asociados a inversiones complejas, sin necesidad del mismo nivel de protección que requiere un inversionista común o minorista.

Debido a la naturaleza diversa y compleja de los activos en los que pueden invertir los PAIF, añadió la funcionaria, es fundamental mantener la figura del inversionista sofisticado, ya que es clave para atraer grandes negocios al país.

La funcionaria explicó que una de las ventajas de la normativa es que permitiría brindar un marco regulatorio seguro y especializado para que estos inversionistas constituyan fondos destinados a proyectos innovadores y de alto impacto, como iniciativas digitales, energías renovables o desarrollos inmobiliarios que, si bien pueden implicar riesgos elevados, también ofrecen altos retornos.

También aclaró que, a diferencia de la Ley de Fondos de Inversión tradicional, la nueva normativa busca habilitar instrumentos más flexibles y adecuados para perfiles de riesgo más elevados, fomentando así el establecimien-

to de capital sofisticado en El Salvador y posicionar al país como un destino atractivo para inversiones modernas y estratégicas.

La titular de la Superintendencia del Sistema Financiero, Evelyn Gracias, propuso a los diputados modificar varios artículos de la nueva ley, entre ellos el 29 y el 45, relacionados a la autorización de la constitución, para que la institución realice un análisis profundo antes de autorizar la creación de las sociedades.

“La solicitud es que se incorpore la posibilidad de que la Superintendencia, dentro de su análisis para autorizarlo, valore aspectos macroprudenciales de contexto macroeconómico que pueda estar ocurriendo en el país o a nivel mundial, para tener elementos adicionales que nos permitan hacer una valoración del riesgo sistemático que este tipo de productos pudiera generar a El Salvador”, expresó Evelyn Gracias.

Los parlamentarios también recibieron en la mesa de trabajo al titular del Centro Nacional de Registro, Camilo Trigueros, quien también propuso hacer modificaciones técnicas al proyecto de ley. Trigueros sostuvo

que el Registro de Comercio ha tenido un crecimiento “histórico” en la administración de Bukele, ya que hay un total de 6382 empresas nuevas. En este resultado ha influido la creación de la figura de las Sociedades por Acciones Simplificadas.

“El histórico de los últimos 20 años era un esquema que rondaba cerca de las 2,500 empresas creadas por año. En 2021, cerramos con 4,000; el 2024 cerramos con 6,000. Si la proyección no falla, este año cerraremos con 7,000 o más empresas nuevas creadas y eso gracias al apoyo y coordinación que el Gobierno está llevando a cabo”, afirmó Trigueros.

Inversionista sofisticado

La ley que se creará considera “inversionista sofisticado” a una persona natural o jurídica con la experiencia, los conocimientos y la competencia necesarios para tomar decisiones de inversión informadas y evaluar correctamente los riesgos que asume. Cualquier persona que destine al menos \$250,000 se considerará un inversionista sofisticado.

El capital será gestionado por sociedades administradoras especializadas o mediante estructuras empresariales propias, bajo polí-

ticas estrictas de inversión, enfocadas únicamente en la rentabilidad y respetando el perfil de riesgo y liquidez de cada inversionista.

Los PAIF podrán invertir en una amplia gama de activos, incluyendo activos digitales, según lo establecido en la Ley de Emisión de Activos Digitales, consolidando así el papel de El Salvador como pionero en la adopción de tecnologías financieras “innovadoras”.

Sin embargo, los PAIF y las sociedades administradoras no formarán parte del sistema financiero tradicional, aunque sí estarán sujetos a supervisión por parte del Banco Central y la Superintendencia del Sistema Financiero, quienes emitirán la normativa técnica y garantizarán el cumplimiento de las obligaciones legales.

Las Sociedades Administradoras deberán tener un capital mínimo de \$10 millones, el cual debe ser pagado por completo en efectivo. Para su creación, las entidades interesadas deberán presentar ante la Superintendencia la identidad de accionistas (especialmente aquellos con más del 10 % de participación), su plan de actividades, las políticas de remuneración, estrategias de inversión, mecanismos de financiamiento y perfiles de riesgo, entre otros.

Las sociedades podrán ser dirigidas por una junta directiva, consejo de gerentes o un administrador único, todos con suplentes. Sus miembros deberán ser personas de reconocida honorabilidad y experiencia financiera. En caso de incumplimiento de estos requisitos, la Superintendencia podrá cesarlos de inmediato.

Asimismo, las Sociedades Administradoras responderán solidariamente por daños causados por sus directivos o empleados en el ejercicio de sus funciones.

Colegio Médico recomienda a cirujanos no entrar a sala de operaciones bajo condiciones inadecuadas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Ante los señalamientos del SIMETRISSS que en los hospitales del Seguro Social las infecciones asociadas a cuidados hospitalarios son del 17 al 20%, el presidente del Colegio Médico, Iván Solano Leiva, recomendó a los cirujanos que debido a esta situación, se nieguen entrar a una sala de operaciones bajo condiciones inadecuadas, porque están sometiendo al paciente a un riesgo que adquiera una infección asociada a cuidados hospitalarios, también conocidas como “infecciones por bacterias hospitalarias”.

Tanto el Ministerio de Salud como el Seguro Social deben proporcionar los instrumentos necesarios para, como la compra de jabones antisépticos, una esterilización adecuada, y el personal de salud que lleva a cabo un procedimiento quirúrgico tenga el equipo completo para protegerse.

“No están obligados a seguir indicaciones que saben van en contra de sus prin-

cios, en contra de sus conocimientos, pueden decir, no voy a hacer ese procedimiento porque no se me dan las medidas mínimas necesarias para proteger al paciente. Al final el paciente puede demandar al médico, no a la institución, cuando puede ser un problema estructural de la institución”, indicó Solano.

Según el presidente del Colegio Médico, un indicador para saber cómo está un centro hospitalario, es cuando la tasa aceptable de personas que adquieren una infección asociada a cuidados hospitalarios, es del 5%, pero si se pasa y llega a 17% o 20% significa que no se están cumpliendo protocolos de prevención de infecciones asociadas al cuidado de la salud.

Asimismo, recomendó que se haga una investigación por parte de las autoridades de salud de lo que está pasando en el Seguro Social donde estén elevadas las cifras de infecciones hospitalarias, así como dar una capacitación en prevención al personal médico, como el cumplimiento de los protocolos para prevenir este tipo de infecciones.

Solano consideró que la fal-



El Colegio Médico recomienda a los cirujanos negarse a entrar a una sala de operaciones bajo condiciones inadecuadas, porque someten al paciente a adquirir una infección. Foto Diario Co Latino/cortesía.

ta de recursos, incumplimiento de protocolos de prevención por parte del personal médico, uso inadecuado de los antibióticos, entre otras, puede ser algunos de los factores de las bacterias o infecciones intrahospitalarias.

“Las infecciones al cuidado de la salud ya están estipuladas, no solo es problema del Seguro Social, sino de todos los hospitales del mundo, lo importante es que nuestras tasas sean abajo del 5%, porque está dando un indicador de calidad que estoy haciendo como hospital o como sistema de salud, que mantengo bajo control ese tipo de infecciones”, reiteró durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Otra de las recomendaciones es que la comisión nacional y el comité local de cada hospital debería hacer un informe y busca que los protocolos se cumplan, son los llamados a hacer investigaciones cuando se dan brotes de bacterias multidrogo resistentes (MDR), microorganismos que han desarrollado resistencia a tres o más clases de antibióticos, lo cual dificulta o imposibilita el tratamiento de las infecciones.

“Aparte de capacitación en la prevención, se deben ver que las políticas se estén cumpliendo, porque hay protocolos ya establecidos, pero si no se monitorea su cumplimiento, se dan este tipo de problemas; el llamado es a que se hagan investigaciones serias, no se oculte la información, y tomar las medidas para disminuir ese impacto”, sugirió.

Solano destacó que el sistema de salud está conformado por el Seguro Social, Bienestar Magisterial, Sanidad Militar, FOSALUD, y no es necesaria otra red hospitalaria, sin embargo, la consulta externa del Hospital Rosales será el primero de la Red y se irán incluyendo los demás hospitales, no descarta que también incluirán a futuro la seguridad social.

Con la aprobación de la Red Nacional de Hospitales, muchos médicos del Hospital Rosales han decidido renunciar, lo cual tiene un impacto en la atención de salud, lo principal es que se prolonga los tiempos de espera para una cita.

Para 2026 el gobierno ha incrementado el presupuesto de salud en comparación a 2025,

pero, se desconoce el desglose y saber dónde hay mayor prioridad, aunque debieron reforzarlo con más presupuesto a la prevención, es decir el sistema primario de salud.

El sistema primario ha sido desmejorizado desde 2019, al iniciar Nayib Bukele su primer periodo de gobierno.

“Se debe hacer una investigación seria por parte de las autoridades en todos los hospitales, tanto del sistema público como del Seguro Social, donde estén muy elevadas las tasas de infecciones”



El presidente del Colegio Médico, Iván Solano, explica que la tasa aceptable de personas en adquirir una infección asociada a cuidados hospitalarios es del 5%. Foto Diario Co Latino/@TV_

Lluvias continuarán con mayor énfasis por la tarde y noche

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) prevé que, hasta el próximo fin de semana, continuarán las lluvias con mayor énfasis por la tarde y noche. Al final de la mañana de este miércoles se esperan lluvias sobre la cordillera volcánica, y zona norte del centro y oriente del país. “Durante la tarde el cielo estará nublado sobre la cordillera volcánica, la zona oriental y la zona norte. Se prevén lluvias en el AMSS y en Santa Ana, por la noche el cielo continuará nublado, con lluvias y tormentas sobre la zona norte, la franja costera y sectores de la cordillera volcánica”, informó el MARN.

El titular del Ministerio de Medio Ambiente, Fernando

López, explicó que el país está en la recta final de la época lluviosa y en los próximos días se esperan lluvias tipo temporal y tormentas eléctricas por la tarde y noche, aunque en los próximos días un frente frío limpiará la atmósfera.

Enfatizó que en las últimas horas se reportaron 156 milímetros de lluvia en Concepción Oriente, en La Unión; Apaneca acumuló 85.2, Perquín en Morazán 56.4, Panchimalco 63, El Camalote en Chalatenango 75.8 y el Desagüe, en Santa Ana 57.4

“Al tener demasiada agua acumulada en los suelos, existe una alta probabilidad de incidentes como deslaves o deslizamientos, en la zona costera pedimos a la población que acate todas las medidas de prevención, debido a las corrientes de arrastre que pueden generarse por las lluvias tipo temporal que estamos registrando”, sostuvo López.



Luego de las recientes lluvias en el país, el río Chilama en La Libertad, se desbordó. Foto Diario Co Latino/Comandos de Salvamentos.

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, dijo que durante los últimos días, las lluvias han sido persistentes, lo cual ha provocado que el suelo permanezca altamente saturado, esto representa un riesgo de desbordamientos de ríos y desliza-

mientos de tierra.

Protección Civil reportó que la mayoría de emergencias por las lluvias son caídas de árboles, asimismo en la carretera que conduce a Jayaque, en la vuelta El Volador, La Libertad, ocurrió un derrumbe con despren-

dimiento de lodo y rocas que interrumpió el paso totalmente, por varias horas.

Además, el río Chilama en La Libertad, se desbordó. La principal recomendación a los habitantes cercanos del lugar es mantenerse en zonas seguras y evitar cruzar el cauce.

Amaya pidió a la población atender las indicaciones de las instituciones del Sistema Nacional de Protección Civil, incluyendo los llamados a evacuaciones preventivas en zonas de riesgo.

Hasta el momento hay dos albergues activos, uno en la Casa de Retiro Padre Antonio Conte, Alegría, Usulután, y el otro en el Polideportivo Jardines de San Marcos, San Salvador, con 13 familias, de las cuales 23 son adultos y 9 menores de edad.

Extranjeros detenidos en altamar con droga, enviados a juicio

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Seis extranjeros acusados de tráfico ilícito de drogas fueron enviados a juicio por orden del Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador, quien llevó a cabo una audiencia preliminar.

Los procesados son Carlos Alfredo C. M., Junior Alexander L. M. y Manuel Enrique de La R. G., originarios de Ecuador; y los mexicanos Fermín C. L., Félix José R. G. y Abel R. M., a quienes además se les atribuye el delito de posesión y tenencia.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de

la República (FGR), los señalados fueron intervenidos en octubre de 2024, a 420 millas náuticas de las costas salvadoreñas. Agentes de la Marina Nacional localizaron una embarcación tipo ecuatoriana que transportaba varios bultos.

Durante el operativo, una lancha mexicana se habría intentado alejar al detectar la presencia de las autoridades, pero fue alcanzada tras una persecución para realizar la inspección correspondiente. En la embarcación ecuatoriana se encontraron 1,551 kilogramos de cocaína, valorados en \$38,992,380. Además, en la lancha mexicana se localizaron 19 gramos de marihuana y 6.8 gramos de cocaína.

El juzgado evaluó la oferta

probatoria y, tras identificar elementos relevantes y pertinentes, ordenó la apertura a juicio, ratificando la detención provisional para los seis procesados.

Decretan detención provisional por portación ilegal de arma de fuego

Centros Judiciales de El Salvador informó que el Juzgado Cuarto de Paz de Santa Ana resolvió la apertura de la fase de investigación sumaria con detención provisional contra Mauricio Rubén D. P., por el delito de tenencia, portación o conducción ilegal o irresponsable de armas de fuego.

De acuerdo con el requerimiento fiscal, el imputado fue capturado en flagrancia el 2 de



El juzgado evaluó la oferta probatoria y, tras identificar elementos relevantes y pertinentes, ordenó la apertura a juicio, ratificando la detención provisional para los seis procesados. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

octubre de 2025, al interior de una vivienda, ubicada en la cuarta calle poniente de Santa Ana Centro. Según las investigaciones iniciales, agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) realizaban un registro preventivo de allanamiento en la vivienda, como parte de una investigación relacionada con otro caso. Du-

rante el procedimiento, localizaron un arma de fuego dentro de un archivero, y al consultarle al procesado, este no pudo acreditar la tenencia legal del arma.

En la audiencia, la jueza otorgó un plazo de 60 días para realizar las investigaciones correspondientes.

Pedirán al TSE cancelación de partidos políticos ARENA y FMLN por presunto fraude electoral

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Un grupo de ciudadanos que se auto-denominan “intelectuales” y que han creado un “Círculo de Reflexión Política” solicitarán al Tribunal Supremo Electoral (TSE) la cancelación de los partidos políticos ARENA y FMLN.

A través de un boletín, el llamado “Círculo de Reflexión Política Siglo XXI”, pro gubernamental, informó que en los próximos días presentará ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) “la solicitud de cancelación de los partidos políticos Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) por haber cometido fraude en las elecciones de 2014, tanto en la primera como en la segunda vuelta”, señaló.

El supuesto argumento de los miembros de este círculo es que ambos partidos “les entregaron, por medio de sus enviados, miles de dólares para que los miembros de las pandillas de la Mara Salvatrucha 13 y la del Barrio 18 le dieran la orden a sus respectivos pandilleros y a los familiares de estos para que emitieran el voto a favor de los candidatos presidenciales”.

Hace un par de semanas, el Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador condenó a 28 años de cárcel a los ex funcionarios Benito Lara y Arístides Valencia, mientras que el ex edil de San Salvador, Ernesto Muñoz, recibió una pena de 18 años por otorgar beneficios a las pandillas. Otros civiles recibieron 18 años por su participación en negociaciones con pandilleros a cambio de votos en las elecciones presidenciales de 2014 y las legislativas y municipales de 2015.



ARENA y FMLN son partidos históricos que por 30 años, tras los Acuerdos de Paz dominaron el espectro político de El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

“Esta situación criminal y además constituyente de fraude electoral comprobado y demostrados en los tribunales de justicia salvadoreña, dio como resultado que los emisarios y representantes de ARENA y del FMLN hayan sido condenados penalmente entre 18 y 28 años de cárcel”, comentó el círculo en su boletín.

ficio, siempre que tal hecho sea establecido legalmente”.

El “Círculo de Reflexión Política” obvió las múltiples investigaciones que existen tanto fiscales como periodísticas de negociaciones con pandillas con el actual Gobierno. El Gobierno de Nayib Bukele sostuvo en 2020 negociaciones con las principales pandillas del país con la finalidad de reducir el número de homicidios y así mantener su narrativa de seguridad. A cambio, el Gobierno les daría mejores condiciones de vida en las cárceles y beneficios para sus miembros en libertad.

El “Círculo de Reflexión Política” lo conforman, Mérida Villatoro, Nelson Flores, Mauricio Rodríguez, Rafael Gómez, René Martínez, Juan Contreras, Aldo Álvarez y Oscar Martínez Peñate. Todos, aliados del Gobierno.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos señaló que el proceso de elección del titular de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) para el periodo 2025-2028, no ha garantizado la independencia, idoneidad ni compromiso real con la protección de los derechos de las grandes mayorías.

“Este proceso culminó una de sus últimas etapas, con entrevistas a cinco candidatos en la Comisión Política de la Asamblea Legislativa, que parece reducirse a un formalismo, desde su inicio no promovió la diversidad de participaciones, como por ejemplo, personas con trayectoria en la defensa de derechos humanos, esto en medio de un escenario donde los controles institucionales son inexistentes”, indicó la entidad.

Elección del titular de PDDH no garantiza idoneidad ni independencia

Asimismo, reiteró que el proceso de elección no se encuentra alineado a los Principios de París sobre instituciones nacionales de derechos humanos, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) en

1993, que establecen estándares para garantizar la independencia, imparcialidad y pluralismo de estas instituciones, entre los cuales está la independencia institucional, pluralismo, capacidad operativa, consulta con

la sociedad civil.

Así como la cooperación internacional con organismos internacionales como la CIDH, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y otros mecanismos, respondiendo a sus recomendaciones y participando activamente en la promoción de estándares globales.

Tampoco se identifica un baremo o matriz de selección, para evaluar a los perfiles de las personas postulantes, la ausencia de participación ciudadana o control social por medio de diferentes mecanismos, plena transparencia en el proceso de selección, entre otros.

“La PDDH no ejercerá las funciones constitucionales establecidas en el artículo 194 de la Constitución y, por ende, no cumpliría con su mandato de contraloría en la gestión gubernamental, dado



El Equipo Regional de Monitoreo y Análisis de Derechos Humanos considera que en la elección del titular de la PDDH no ha garantizado la independencia e idoneidad de los candidatos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

que El Salvador enfrenta un contexto marcado por las graves violaciones a los derechos humanos, persecución, criminalización y acoso a personas defensoras, periodistas, sindicalistas y toda voz crítica alterna al discurso oficial”, expresó el Equipo Regional de Monitoreo.

Consideró que dicho proceso es un mero requisito formal de elección, el cual no garantiza la defensa de los derechos humanos en El Salvador, el control institucional que debe garantizar la PDDH, y por ende continúa profundizando el deterioro democrático.

La PDDH es una institución clave para salvaguardar la dignidad humana y velar por los derechos humanos de las víctimas de abusos por parte del Estado, así como de otros sectores.



Mediadores del alto al fuego en Gaza piden resolver disputas mediante negociación

WASHINGTON/Xinhua

Cuatro mediadores del reciente acuerdo de alto al fuego en Gaza instaron el lunes a resolver las disputas futuras en Oriente Medio mediante el diálogo diplomático y la negociación, según un comunicado conjunto emitido por la Casa Blanca.

El presidente egipcio, Abdel Fattah El-Sisi, el presidente estadounidense, Donald Trump, el presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, y el emir de Qatar, jeque Tamim bin Hamad Al Thani, firmaron un documento en apoyo al acuerdo de cese al fuego en Gaza durante una cumbre celebrada el lunes en Sharm el-Sheikh, Egipto.

“Nos comprometemos a la resolución de futuras disputas mediante el compromiso diplomático y la negociación, en lugar de recurrir a la fuerza o a conflictos prolongados”, señalaron en el comunicado. “Reconocemos que Oriente Medio no puede soportar un ciclo persistente de guerras prolongadas, negociaciones estancadas o la aplicación fragmentaria, incompleta o selectiva de los términos acordados con éxito”, añadieron. “Entendemos que una paz duradera será aquella en la que tanto palestinos como israelíes puedan prosperar con sus derechos humanos fundamentales protegidos, su seguridad garantizada y su dignidad respetada”, continuó el texto. La cumbre, copresidida por Egipto y Estados Unidos, contó con la



El presidente egipcio, Abdel Fattah al-Sisi (c), habla en la cumbre sobre la finalización de la guerra en Gaza, en Sharm el-Sheikh, Egipto, el 13 de octubre de 2025. (Xinhua/Presidencia de Egipto)

participación de líderes de más de 20 países, así como de organizaciones regionales e internacionales, aunque sin la presencia de Israel ni de Hamás.

Durante la reunión, El-Sisi reiteró su apoyo a la implementación del plan de alto al fuego en Gaza, subrayando que el acuerdo debe ser “consolidado y todas sus fases implementadas, conduciendo a la realización de la solución de dos Estados”. La primera fase del plan incluye la retirada de las tropas israelíes de Ciudad de Gaza, Rafah, Khan Younis y el norte, el intercambio de rehenes y prisioneros, y la apertura de cinco pasos fronterizos para la entrada de ayuda huma-

naria a Gaza.

Hamás anunció el lunes que había entregado a los 20 rehenes vivos restantes capturados durante el ataque al sur de Israel el 7 de octubre de 2023. Mientras tanto, las autoridades israelíes han comenzado a liberar a casi 2.000 prisioneros palestinos como parte del acuerdo de intercambio. Más de dos años de operaciones militares israelíes han devastado Gaza, causando más de 67.000 muertes y desatando hambruna, según las autoridades sanitarias de Gaza y expertos alimentarios respaldados por la ONU.

Hamas entrega a Israel cuerpos de otros cuatro rehenes

Los cuerpos de otros cuatro rehenes se encuentran bajo custodia de las fuerzas israelíes en Gaza después de que Hamás los entregó este martes por la noche al Comité Internacional de la Cruz Roja, informaron en una declaración conjunta el ejército israelí y la agencia de seguridad Shin Bet.

La entrega se produjo después de una transferencia similar ocurrida el lunes, cuando Hamás devolvió los cuerpos de cuatro rehenes junto con los 20 cautivos sobrevivientes, como parte de un acuerdo de cese al fuego de conformidad con el cual Israel liberó a alrededor de 2.000 detenidos y presos palestinos.

Israel dijo que los cuerpos de



Imagen de personas dando la bienvenida a presos palestinos liberados en el Complejo Médico Nasser, en el sur de la ciudad de Khan Younis. (Xinhua/Rizek Abdeljawad)



cerca de 20 rehenes siguen en Gaza y exigió que Hamás los devuelva también.

Israel entrega restos de 45 palestinos

Israel entregó este martes los restos de 45 palestinos al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el cual posteriormente los transfirió a las autoridades locales en la Franja de Gaza, como parte del acuerdo de intercambio de prisioneros en curso, dijeron fuentes médicas.

Un funcionario de salud con sede en Gaza dijo a Xinhua que los equipos médicos del Complejo Médico Nasser en Jan Yunis recibieron los restos a través del cruce de Kerem Shalom.

“Se está trabajando para identificar los cuerpos mediante pruebas de ADN antes de entregarlos a sus familiares”, dijo el funcionario. En un breve comunicado, el CICR confirmó que supervisó el proceso de entrega con base en un acuerdo entre las partes y en coordinación con las autoridades pertinentes, y subrayó que la operación se llevó a cabo de conformidad con las normas humanitarias aplicables en tales casos.

La entrega tuvo lugar un día después de que Hamás liberara con vida a 20 cautivos israelíes y cuatro de los 28 cadáveres retenidos en Gaza en virtud de un acuerdo de alto al fuego e intercambio de prisioneros mediado por Estados Unidos, Egipto, Qatar y Turquía luego de dos años de guerra.

LOS PRIMEROS 40 DIAS

Henry Fino
Abogado y Defensor de DDHH



Hace 40 días recibimos la noticia del fallecimiento del Padre José María Tojeira Pelayo. Para muchos, fue una sorpresa que nos dejó con sentimientos encontrados. De inmediato, numerosas personas expresaron su consternación por la partida de Chema, como lo llamaban con cariño sus hermanos, amigos y colaboradores cercanos.

Han transcurrido ya 40 días, y como suele suceder en nuestra sociedad, la memoria colectiva se diluye en la rutina diaria. Sin embargo, los sentimientos que despertó su muerte siguen vivos, porque el Padre Tojeira tuvo presencia en múltiples dimensiones de nuestra vida.

Una de ellas fue su humanidad. El Padre Tojeira, hombre bueno, cercano, atento al más necesitado, irradiaba confianza

con su sonrisa y solía llamar a cada persona por su nombre. Esa cercanía nos deja un dolor profundo, como el que se siente por la perdida de un hermano, un amigo, un ser humano noble.

Otra dimensión fue su fe. Sacerdote jesuita, cristiano convencido, creyente en la resurrección y en el paraíso prometido por Jesús. Como cristianos, este sentimiento se transforma en alegría, pues no dudamos que, por su vida ejemplar, el Padre ya goza del descanso eterno en el Reino de Dios.

También nos confronta su legado como defensor de la verdad, de los derechos humanos, luchador incansable por la justicia y contra la impunidad.

En sus escritos, entrevistas y espacios de opinión, siempre dijo la verdad. Lo hizo con amabilidad, pero con firmeza. Sabía que defender la verdad conlleva riesgos, críticas y ataques, pero nunca retrocedió. Su valentía fue coherente con sus principios.

Fue un férreo defensor de la justicia, no solo por sus hermanos jesuitas asesinados y por Elba y Celina, sino por todas las víctimas que, en el pasado y en el presente, siguen esperando justicia. Luchó por cerrar esa herida abierta, aunque no pudo ver su sanación. Por el contrario, vio crecer la negación de la justicia, esa que —como dijo San Romero— la justicia muerde al descal-

zo.

Su defensa de los derechos humanos no fue por los cargos que ocupó, sino por convicción. Fue coherente, incluso en medio del miedo que seguramente sintió. Pero su compromiso fue más fuerte que el temor.

Hoy, tras los primeros 40 días sin su presencia, nos preguntamos: ¿y ahora qué? Se ha hablado mucho de su legado, pero pocos se han comprometido a darle continuidad. Vemos defensores de derechos humanos temerosos, en silencio, exiliándose, dejando a las víctimas sin acompañamiento. Eso, el Padre Tojeira jamás lo habría hecho. Vemos instituciones cerrando, invisibilizándose para evitar consecuencias.

Estoy convencido de que el Padre Tojeira creía que el silencio nos hace cómplices, y que huir es traicionar a las víctimas.

Su legado no se honra con actos simbólicos. Se hará eterno en la medida en que asumamos como propios sus principios, su coherencia y su valentía. Que difundamos y defendamos la verdad, que luchemos por la justicia y contra la impunidad, que luchemos por el respeto irrestrictamente los derechos humanos, y que acompañemos a las víctimas como él lo hizo. Aquí el reto para las instituciones y los llamados defensores de derechos humanos.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinodel@DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Milei, el outsider fabricado por las élites económicas

Omar Salinas

Ingeniero en Energía y Analista en Política Pública



Javier Milei irrumpió en la política argentina con la bandera del antisistema, presentándose como un outsider dispuesto a dinamitar la “casta”. Su imagen de economista rebelde, con la motosierra como símbolo de ruptura, sedujo a millones que creyeron estar votando por un cambio profundo. Pero el espejismo se fue disipando: su gestión revela que nunca fue una amenaza para el poder, sino su creación más reciente. Detrás del personaje libertario se esconde el rostro de un proyecto clásico, el de las élites económicas que lo fabricaron como instrumento funcional a sus intereses.

El discurso central de Milei gira en torno a la liberación del Estado, pero en los hechos su Ley Ómnibus buscó transferir al capital concentrado lo que quedaba de soberanía nacional mediante la privatización de empresas públicas, el desmantelamiento de derechos laborales y la desregulación ambiental. No fue una reforma para modernizar el país, sino una cesión ante los sectores que controlan la economía. Incluso sus propios votantes han terminado siendo víctimas de su programa: tarifas desbordadas, jubilaciones reducidas y una inflación que devoró los salarios y la esperanza. El outsider que prometía independencia ha terminado aplicando, con disciplina doctrinaria, las recetas más duras del viejo neoliberalismo.

A esa deriva económica se suma una moral. El caso de Diego Spagnuolo, exdirector de la Agencia Na-

cional de Discapacidad, quien acusó a Karina Milei, hermana del presidente, de recibir sobornos ligados a contratos de medicamentos, expuso la hipocresía del discurso anticorrupción y confirmó lo

que muchos intuían: que detrás del grito de “¡viva la libertad, carajo!” opera la misma lógica clientelar de la vieja política. En lugar de erradicar la casta, Milei la ha reproducido bajo otro nombre y con los mismos privilegios.

En paralelo, el frente económico se hunde en una recesión sin precedentes. Bajo la consigna de austeridad, el presidente impulsó un ajuste que empuja al país hacia la asfixia social, con inflación descontrolada, salarios pulverizados y contracción productiva. En ese contexto desesperado, fue el propio Milei quien emprendió una búsqueda urgente de financiamiento internacional, llegando incluso a negociar con los llamados fondos buitres para conseguir hasta 20 mil millones de dólares, pese a los intereses onerosos que ello implicaba. No fue una apuesta por la inversión real, sino una rendición ante el capital transnacional. Detrás del relato libertario, Milei no representa una ruptura con el poder, sino su continuidad bajo otra máscara. Su ascenso político fue posible gracias a una alianza entre los grandes medios, el capital financiero y los grupos empresariales que vieron en él el vehículo perfecto para aplicar un ajuste que ningún político tradicional podía sostener sin costo social.

En el plano interno, Milei responde a los intereses del capital concentrado argentino: el complejo agroex-

portador, las finanzas especulativas y los conglomerados energéticos que reclaman desregulación y privatización. Su discurso antiestatal funciona como coartada ideológica para transferir poder y recursos al sector privado. En el plano internacional se alinea con el capital financiero global y con la nueva derecha atlántica. Busca validación en los círculos de Donald Trump y adopta la retórica del “mundo libre” para justificar su subordinación a las potencias occidentales. No se trata de afinidad ideológica, sino de utilidad: Milei ofrece su país como laboratorio político a cambio de legitimidad externa. En el fondo no gobierna contra el sistema, sino para el sistema. Es un gerente político del poder económico, un producto mediático fabricado para canalizar el descontento social sin tocar los privilegios reales. Su supuesta rebeldía es una ficción bien diseñada, la de un outsider construido por las élites para seguir gobernando a través de él.

Hoy Milei intenta sostener su imagen internacional como si el aplauso externo pudiera compensar el desgaste interno, pero el desencanto avanza más rápido que su discurso. La protesta ciudadana, simbolizada en el episodio donde su caravana fue apedreada, no fue un hecho aislado sino el reflejo del hartazgo social ante la desigualdad creciente. Una vez más, la sociedad argentina demuestra que la paciencia del pueblo tiene límites. Allí donde otros países aún callan ante sus líderes de ocasión, Argentina recuerda que las máscaras caen pronto y que ningún poder perdura cuando se sostiene en la mentira, la soberbia y la subordinación.

CONVOCATORIA
El presidente de La Junta Directiva de la sociedad "MARTINEZ y SAPRISSA, S.A. DE C.V." que se abrevia MARYSA, SA DE CV., Por este medio CONVOCA a los señores accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en día martes once de noviembre de dos mil veinticinco, a partir de las quince horas, situada en Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, calle Limón, Pasaje Marysa No. 1. Para conocer y resolver la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 2. Lectura y aprobación del Acta Anterior
 3. Elección de Nueva Junta Directiva
 4. Varios
- Para que la Junta General Ordinaria de Accionistas, se considere legalmente reunida en la primera fecha de la convocatoria, deberán estar presentes o representados por lo menos la mitad más uno de los accionistas que forman el Capital Social y las resoluciones serán válidas con la mayoría de los votos presentes o representados. Caso que no hubiere quórum en la hora y fecha expresada, se CITA por segunda vez a las catorce horas del día **miércoles doce de noviembre del año dos mil veinticinco**, pudiendo

celebrarse con cualquiera que sea el número de accionistas presentes o representados, y las resoluciones, se tomarán por la mayoría de los votos presentes. En el distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador a los treinta días del mes de setiembre del dos mil veinticinco.

Gerardo Martinez Hofer
Representante Legal
2a. Publicación
(13-15-17 octubre/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Arnoldo J.)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



BFA
Banco de Fomento Agropecuario
Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-022867-9, constituido el 10 de febrero de 1994, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado mencionado.

La Libertad, 12 de agosto de 2025.

Licda. Wendy Yamileth Vásquez
Gerente Zonal
de Negocios de Agencia
La Libertad
1a. Publicación
(15-16-17 octubre/2025)



BFA
Banco de Fomento Agropecuario
Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Chalatenango, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-080-100968-2, constituido el 29 de marzo de 2007, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado mencionado.

San Salvador, 19 de agosto de 2025.

Alan Joel López Torres
Gerente Zonal de Agencia
Chalatenango
1a. Publicación
(15-16-17 octubre/2025)



BFA
Banco de Fomento Agropecuario
Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

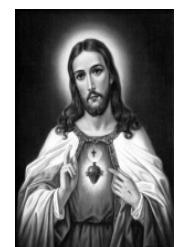
AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Rosario de La Paz, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 409-090-100066-6, constituido el 12 de diciembre de 2007, para el plazo de 360 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado mencionado.

San Salvador, 11 de junio de 2025.

Karen Geraldina Rivera
Rivera
Jefe Operativa de Agencia
Rosario de La Paz
1a. Publicación
(15-16-17 octubre/2025)

**ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES**

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansio. Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asisteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!



ventas@diariocolatino.com



2271-0671

www.diariocolatino.com



Guatemala golpea 1-0 a El Salvador y lo deja sin victorias en casa en eliminatorias mundialistas

Grupo A

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El Salvador se puso cuesta arriba en las eliminatorias mundialistas de CONCACAF, al caer por la mínima ante Guatemala este martes 14 de octubre, y agravó las esperanzas por el sueño mundialista, tras caer en el fondo de la tabla del grupo A.

La selecta salió con un 4-2-3-1 ante Guatemala, con Mario González en la portería, con Adán Clímaco, Ronald Rodríguez, Julio Sibrian y Jefferson Valladares en la línea de defensa; Mauricio Cerriatos y Marcelo Díaz en el medio y en la frontal Jairo Henríquez, Nathan Ordaz al medio, Joshua Pérez de lateral y Bryan Gil.

La primera del encuentro llegó por parte de Nathan Ordaz, quien condujo el esférico por la banda e intentó filtrarse con un disparo que finalizó desviado.

A los 9' otra vez La Selecta salió a presionar con un balón que recibió Joshua Pérez por la banda, el #6 de la azul y blanco sirvió para Bryn Gil en la frontal, y este tropezó con el pie de uno de los jugadores de Guatemala, por lo cual tanto la afición como en la selección pidió penal.

A los 12' nuevamen-

	Club	PJ	G	E	P	Pts
1	 Surinam	4	1	3	0	6
2	 Panamá	4	1	3	0	6
3	 Guatemala	4	1	2	1	5
4	 El Salvador	4	1	0	3	3

El Salvador pierde 1-0 ante Guatemala en el Cuscatlán en la cuarta jornada de las eliminatorias mundialistas de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

te, El Salvador, estuvo muy cerca de mandar el primero a la red, con el disparo de Ordaz que de no ser por la mano del arquero guatemalteco, habría ido directo a la red del cuadro visitante.

Por su parte, Guatemala inició su acercamiento, pero de larga distancia, al encarar al cancerbero Mario González, con un disparo desde fuera del área.

A la media hora del juego, el grito agónico de gol por parte de la afición salvadoreña aún era incansante, a pesar de ver ir la más importante de la azul y blanco en el 1T. Tras un tiro libre estéril que remató de cabeza Ronal Rodríguez el

balón finalizó en el travesaño.

La Selecta finalizó el primer tiempo presionando a Guatemala, pero sin encontrar el gol y sin encontrar las oportunidades que lo llevaran a tener la ventaja en su estadio, a pesar del dominio que ejercía, fue carente de profundidad. Mientras que Guatemala se volcó los últimos minutos únicamente defendiendo.

En el primer minuto del segundo tiempo, Guatemala lastimó de gran manera a El Salvador con un disparo desde fuera del área que sorprendió a González y finalizó dentro de la red para adelantarse en el marcador.

Y en el mismo momento, Panamá y Surinam, empataron 1-1 en la casa de los canaleros y lideraban la tabla con 6 unidades cada uno y por debajo Guatemala con cinco, y El Salvador perdía las esperanzas al fondo de la tabla con 3 puntos, destino, que solamente podía cambiar al remontarle a la albiceleste.

Sobre los 63', nuevamente la selecta lo intentaba y se quedaba aún por debajo en el marcador y de forma milimétrica. Esto tras un disparo a la frontal que con la presencia de Brian Gil, el esférico quedó a nada de marcar el primero para la azul y blanco igualar a Guatemala.

Con el ingreso de Rafa Tejada, la Selecta tuvo más dinamismo y generó mayor acercamiento en la zona de Guatemala. Sin embargo, a la azul y blanco no le alcanzó para igualar por la mínima a los chapines que se llevaron los tres puntos del Cuscatlán.

Con ese resultado, El Salvador se complica aún más en el grupo A, al finalizar cuarto con 3 unidades, de cara a lo que pueda hacer ante Suriname el 13 y el 18 de noviembre ante Panamá, de visitante, con lo que cerrará las eliminatorias mundialistas.